

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

28485 *Anuncio de 28 de mayo de 2019 de la Dirección Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo en Guadalajara, por el que se somete a Información Pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución del "Proyecto de cambio de gas combustible GLP POLÍGONO 50010161 en Urb. Los Rosales S II GLP por gas natural C/ Eladía Centenera en el T.M de Alovera (Guadalajara)". Expediente nº 19331100431.*

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, y en el artículo 83 de la Ley 39-2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública el proyecto de instalaciones cuyas características se detallan a continuación:

Nº EXPEDIENTE: 19331100431

SOLICITANTE: NEDGIA CASTILLA-LA MANCHA, S.A.

UBICACIÓN: Término municipal de Alovera (Guadalajara).

DESCRIPCIÓN:

- Desconexión de la planta de GLP.
- Sectorización: 1 Ud.
- Sectorización con válvulas que realizará Nedgia Castilla la Mancha, S.A.
- Conexionado entre redes de GN y GLP.
- Cambio de gas.

CARACTERÍSTICAS:

Red de distribución	MOP Red Proyectada: MOP 3,5
	Red Proyectada Total: 7 M. PE 63
	Cambio gas: SI
	Extensiones de Red: Religamiento 7 M. PE 63
	Calificación Urbanística: Suelo Urbano
	Sectorización: 1
	Nº Válvulas a instalar: 0 uds
	Calas con conjunto válvulas y purgas: 0
	Cala de desconexión: 1 ud
	Nº Purgas Red: 0
Red de GLP Existente	Presión de Servicio: 1,7 bar
	Caudal a transformar de GLP:: 11 m3(n)/h
	Nº de Usuarios a transformar: 24
	Red a transformar: PE 40 L = 288 m y PE 20 L = 529 m.
	GLP 50010161 - 2 Depósitos enterrados de 19.070 litros/u. C/ Eladía Centenera, RC 181160VK3611S

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en el Servicio de Industria y Energía en C/ Federico García Lorca, 14, 19071 de Guadalajara, pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 28 de mayo de 2019.- El Director Provincial (P.A.). Secretario Provincial (Artículo 14 Decreto 81/2015, de 14 de julio de 2015, DOCM 16 de julio de 2015), Jose María López Ortega.

ID: A190036977-1